

Este Ministerio ha acordado aceptar la renuncia presentada y declarar cesante en dicho cargo al señor Iniguez Garcia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural

MINISTERIO DE INDUSTRIA

26033 *ORDEN de 28 de noviembre de 1974 por la que se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas a los siguientes aspirantes que encabezan la correspondiente escala complementaria.*

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, que corresponde cubrir con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 8/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas a los siguientes aspirantes que encabezan la correspondiente escala complementaria:

Nombre y apellidos	Fecha nacimiento			Número Registro Personal
	D.	M.	A.	
D. Martín Angel García Corral	15	11	26	A03IN630
D. Arcadio Calvo García	4	3	27	A03IN631
D. Miguel García Madariaga	20	8	28	A03IN632
D. José González López	21	10	27	A03IN633

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos tercero y cuarto de la citada Ley, los Ingenieros mencionados deberán cumplimentar los requisitos exigidos por el artículo 38 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, para adquirir la condición de funcionarios públicos, no pudiéndoseles conceder el pase a la situación de excedencia voluntaria, hasta que hayan permanecido en servicio activo un período mínimo de tres años, que se contará a partir de la fecha de toma de posesión del destino que se les confiera.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Landelino Lavilla.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

26034 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados para cubrir catorce plazas de Titulados superiores (coeficiente 4,5).*

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de esta Presidencia de fecha 25 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), para cubrir 13 plazas, ampliadas a 14, de Titulados superiores (coeficiente 4,5) de la plantilla de este Instituto, correspondientes a plazas de Licenciados Colaboradores científicos C-4 (concepto 112), y aprobada por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1974 la propuesta de nombramiento de funcionarios, esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 7b del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha resuelto nombrar funcionarios Titulados de coeficiente 4,5 a los aspirantes que a continuación se expresan:

- D. Vicente Castell Roig.
- D.ª María Angeles Cases Capdevila.
- D. Rafael Benito Ubeda.
- D. José María Ros Zorraquino.
- D. Francisco Isabel Fernández-Vega.
- D.ª María de los Angeles Bueno Pérez.

- D. Darío Rodríguez García.
- D. Javier López-Arias Calleja.
- D. Rafael Giménez Mejías.
- D. Lorenzo Alonso Aguilar.
- D. Jesús Clemente Martín-Javato Piñón.
- D.ª Ramona de la Vega García.
- D. José Luis Lloret Oitza.

Todos los citados deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—El Presidente, P. S. R., Antonio Cuesta Areales.

Sr. Secretario general del I.N.I.A.

26035 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados para cubrir treinta y cuatro plazas de Titulados superiores (coeficiente 5).*

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de esta Presidencia de fecha 25 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), para cubrir 32 plazas, ampliadas a 34, de Titulados superiores (coeficiente 5) de la plantilla de este Instituto, correspondientes a dos plazas de Ingenieros de Montes (concepto 113), 12 de la Escala de Doctores C-6 y 20 de la Escala de Doctores y Licenciados C-5 (concepto 112), y aprobada por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1974 la propuesta de nombramiento de funcionarios, esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 7b del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha resuelto nombrar funcionarios Titulados superiores, coeficiente 5, a los aspirantes que a continuación se expresan:

- D. Luis Baillo Romero.
- D. Francisco Colomer Rocher.
- D. Alejandro López de Homa.
- D. Alberto García y Gil de Bernabé.
- D. Félix Alberto Moreno Hernández.
- D.ª María Consuelo Soler Llinares.
- D. José Luis Guardiola Barcena.
- D.ª Concepción García Vallejo.
- D. Bernardo Roselló Beirán.
- D. Gonzalo Cruz Romero.
- D.ª María del Carmen Fuentes Bol.
- D. Manuel Espejo Díaz.
- D. Juan José Tuset Barrachina.
- D. José María Martínez Jávega.
- D. José María Malpica Romero.
- D. Ramón Carreres Ortells.
- D. Alejandro García Homs.
- D. Fernando Varés Megino.
- D. Andrés Valdetomar y de Prado.
- D. Gerardo Alvarez-Prida Vega.
- D. Miguel Manteiga Orón.
- D. Javier Gros Zubiaga.
- D. José Manuel Acosta Rodríguez.
- D.ª Mercedes Roiz Coscio.
- D. Pedro Ruiz Macías.
- D. Arturo Palomar García-Villami.
- D. Jesús Provedo González.
- D. Miguel Angel Aznar de Argumosa.
- D. Joaquín Cuquerella Cayuela.
- D. Diego Gómez de Barreda Castillo.
- D.ª Emilia Puig Amorós.
- D. Gonzalo García-Atance Alvira.
- D. Valerio Gómez Martínez.

Todos los citados deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que le comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—El Presidente, P. S. R., Antonio Cuesta Areales.

Sr. Secretario general del I.N.I.A.

26036 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se asignan destino a los funcionarios del Grupo de Sociólogos nombrados por Resolución de 18 de septiembre de 1974.*

A tenor de lo establecido en la Resolución de esta Presidencia de 21 de octubre del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre), por la que se hacen públicas las vacantes existentes en la actualidad en el Grupo de Sociólogos de este

Instituto, al objeto de ser solicitadas por los funcionarios de dicho Grupo, nombrados como consecuencia de la oposición convocada por Resolución de 7 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 16 de julio), esta Presidencia, en uso de las facultades que legalmente tiene reconocidas, ha resuelto destinar a los funcionarios del Grupo de Sociólogos que a continuación se relacionan para cubrir las plazas vacantes de dicho Grupo, que también se indican:

Nombre y apellidos	Número Registro de Personal	Destino
D. Fernando García Sañudo y Arias Carvajal	T11AG24A0001P	Serv. Centrales.
D. Fernando Llera Chocón	T11AG24A0002P	Jef. Pr. Navarra.
D. Roberto Luis Sancho Hazak	T11AG24A0003P	Jef. Pr. Avila.
D. Vicente Romero Bonacho	T11AG24A0004P	Jef. Pr. Oviedo.
D. Antonio Luis Martínez Fernández	T11AG24A0005P	Jef. Pr. León.
D. Manuel Vérez Pena	T11AG24A0006P	Jef. Pr. La Coruña.
D. Jesús Pedro Montoro Dorado	T11AG24A0007P	Jef. Pr. Salamanca.
D. Francisco Javier Romero Rapela	T11AG24A0008P	Jef. Pr. Palencia.
D. Isaac Collantes Lorenzo	T11AG24A0009P	Jef. Pr. Murcia.
D. Roberto Carlos Martín García	T11AG24A0010P	Jef. Pr. Valladolid.
D. Heliodoro García Matilla	T11AG24A0011P	Jef. Pr. Tarragona.
D. José Antonio Hueso Marquero	T11AG24A0012P	Jef. Pr. Alicante.
D. José Manuel Sánchez Díez	T11AG24A0013P	Jef. Pr. Valladolid.
D. Manuel Puente Araujo	T11AG24A0014P	Jef. Pr. La Coruña.
D. Pedro Martín Ruiz	T11AG24A0015P	Jef. Pr. Sevilla.
D. Mario José Orjales Pita	T11AG24A0016P	Jef. Pr. Pontevedra.

Nombre y apellidos	Número Registro de Personal	Destino
D. Rafael Marcolino Vior Sánchez-Aliando	T11AG24A0017P	Jef. Pr. Palencia.
D. Angel Silva Resina	T11AG24A0018P	Jef. Pr. Burgos.
D. Luis Gordo Calvo	T11AG24A0019P	Jef. Pr. Logroño.
D. Luis María Camina Sánchez	T11AG24A0020P	Jef. Pr. León.
D. Luis Gonzaga Sevillaño Bustillo	T11AG24A0021P	Jef. Pr. Segovia.
D. Javier Arriel García Ferrándiz	T11AG24A0022P	Jef. Pr. Segovia.
D. José de las Heras Gayo	T11AG24A0023P	Jef. Pr. Zamora.
D. Fernando Alvarez Mora	T11AG24A0024P	Jef. Pr. Guadalajara.
D. José Manuel Alvarez Gancedo	T11AG24A0025P	Jef. Pr. Santander.
D. Jorge Amadeo Alvarez Brumbek	T11AG24A0026P	Jef. Pr. Burgos.
D. Argimiro Sanchez Morita	T11AG24A0027P	Jef. Pr. Málaga.
D. Paulino Eleuterio Valle Sobejano	T11AG24A0028P	Jef. Pr. Zamora.
D. Isidro Corvo Aparicio	T11AG24A0029P	Jef. Pr. Cáceres.
D. Tomás Antonio García Boado	T11AG24A0030P	Jef. Pr. Lugo.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus cargos, en los destinos indicados, dentro del plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo, con anterioridad, prestar juramento de acatamiento a los Principios Básicos del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Lo que comunico a V. S. Dios guarde a V. S. Madrid, 21 de noviembre de 1974.—El Presidente, Alberto Ballarín.

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

26037 ORDEN de 13 de diciembre de 1974 por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Auxiliar de Justicia Municipal vacante en el Juzgado Comarcal de Villa Cisneros (Sahara).

Ilmo. Sr. Vacante en el Juzgado Comarcal de Villa Cisneros (Sahara) la plaza de Auxiliar de Justicia Municipal, se anuncia su provisión a concurso entre funcionarios pertenecientes a dicho Cuerpo, en situación de actividad, que no hayan cumplido la edad de cincuenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias.

La citada plaza está dotada con los emolumentos siguientes:

Uno.—Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por su Cuerpo de procedencia.

Dos.—Asignación de residencia en la cuantía del cien por cien de la suma de sueldo y trienios.

Tres.—Los complementos e incentivos que corresponda, de acuerdo con la normativa vigente para los funcionarios del mismo Cuerpo y categoría dependientes del Ministerio de Justicia, así como los complementos establecidos con carácter especial en el Territorio y que sean de aplicación conforme al régimen imperante en éste.

Cuatro.—La ayuda familiar a que tenga derecho.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara (Presidencia del Gobierno), por conducto de la Dirección General de Justicia, que las cursará informando sobre cada uno de los concursantes si es o no destinable.

El plazo de presentación de instancias será el de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Hoja de Servicios calificada o documento equivalente, en los que se hará constar la edad del aspirante.

b) Certificado médico oficial acreditativo de que el solicitante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolu-

tivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental.

c) Dos fotografías tamaño carnet, y

d) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, para el que resulte designado, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinticuatro meses, teniendo derecho a dos meses de licencia reglamentaria por cada diez meses de permanencia en el Territorio, en la forma que determinan las disposiciones vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación, regreso y los de las licencias reglamentarias serán por cuenta del Estado, tanto para los funcionarios como para los familiares a su cargo, con sujeción, además, a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1974.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Director general de Promoción de Sahara, Eduardo Blanco Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

26038 ORDEN de 14 de diciembre de 1974 por la que se anuncia concurso para la provisión de dos plazas de Secretarios de Juzgado de Paz, vacantes en los Juzgados de la misma categoría de Smara y Güera (Sahara).

Ilmo. Sr. Vacantes en los Juzgados de Paz de Smara y Güera (Sahara) las plazas de Secretario en cada uno de ellos, se anuncia su provisión a concurso entre funcionarios, en situa-